

Castillo Flores, José Gabino. *El cabildo eclesiástico de la Catedral de México (1530-1612)*. Zamora – Michoacán: El Colegio de Michoacán, 2018. 385 pp.

El autor, profesor de la Universidad Autónoma de Coahuila, cuenta con diversas contribuciones sobre el tema y ha realizado una tesis doctoral dirigida por Thomas Calvo<sup>1</sup> que constituye el origen de la presente publicación. En ella se analiza la conformación de este influyente sector del clero secular para explicar el asentamiento de la catedral y la realización del proyecto diocesano. El estudio de los cabildos eclesiásticos constituye una vía idónea para conocer la sociedad novohispana desde diversos aspectos: político, económico, social y cultural. En mi opinión, aunque en ella se abordan todas las caras de esta poliédrica institución, esta monografía se inserta primordialmente en la perspectiva de la historia social.

El arco temporal de esta investigación abarca desde los orígenes del cabildo catedralicio hasta la muerte de la mayoría de los capitulares. La delimitación viene justificada por el propósito de examinar la asimilación de la tradición peninsular a partir de las prácticas e intereses locales. A partir de ello, Castillo Flores identifica dos fases: una primera etapa fundacional (1530-1572) y otra denominada de consolidación (1572-1612). La etapa fundacional estuvo marcada por un avance lento del proyecto catedralicio debido a la inestabilidad propia de la conquista, la posición preeminente de las órdenes religiosas, los reducidos ingresos y la ausencia de universidades y seminarios en los que se pudiese formar al clero. Por el contrario, la consolidación fue alcanzada gracias al predominio de las élites de la región, el aumento de la recaudación de los diezmos y el acceso a la formación académica gracias a la apertura de la Universidad de México en 1553.

El libro se estructura en tres partes y siete capítulos. La primera parte se titula “La etapa fundacional: 1530-1570” en la que se aborda el gobierno de los dos primeros prelados mexicanos: fray Juan de Zumárraga y fray Alonso de Montúfar. El capítulo “Una vieja corporación en tierras nuevas: 1530-1554” trata sobre la recepción del modelo de cabildo catedralicio de cuño peninsular en Nueva España. La escasez de rentas y personal preparado fueron las dificultades más apremiantes. Posteriormente, a partir de la entrada del arzobispo fray Alonso de Montúfar, el cabildo de la catedral de México se mostró más estable gracias al aumento de sus miembros y tuvo mayor intervención en la ciudad y el funcionamiento de la administración diocesana. Esta consolidación, recogida en el capítulo II “El cabildo eclesiástico ante nuevas normativas 1554-1572”, fue posible por el establecimiento definitivo de la población de origen peninsular, el paulatino ingreso de clérigos locales a la corporación y la fundación de la Universidad de México. De otro lado, la disputa entre el clero secular y regular por el control de las parroquias contribuyó a reforzar la identidad del clero secular y estimuló las iniciativas del cabildo catedralicio para lograr mayor visibilidad y presencia en la sociedad.

<sup>1</sup> Castillo Flores, 2013.

La segunda parte se denomina “El predominio de los grupos locales: 1574-1600” y constituye la sección principal porque desarrolla el planteamiento central de la obra. Como se ha dicho anteriormente, para el autor sería la residencia definitiva de los miembros del cabildo y el consecuente reforzamiento de sus vínculos con la sociedad lo que explicaría el éxito de la institución. En el capítulo “Un cabildo con rostro local, 1574-1600” se realiza un estudio prosopográfico de los capitulares. Las negociaciones y los lineamientos de la Corona establecidos para su selección son valorados a partir de su entramado familiar y carreras universitarias. “Los capitulares de la ciudad: 1574-1600”, cuarto capítulo del libro, se contempla su comportamiento social. Se indaga en las propiedades, negocios, indumentaria e incluso algunos actos contra la castidad. El capítulo quinto se titula “En busca del control de las rentas”. Las estrategias y medidas adoptadas se centraron, principalmente, en el incremento de la recaudación decimal. De otro lado, la fundación de capellanías y entierros en la catedral también supusieron un importante ingreso. Esta prosperidad económica permitió que se invirtiese en el edificio catedralicio y las celebraciones litúrgicas. El prestigio alcanzado la catedral reforzó la identidad de sus miembros y a ello está dedicado el sexto capítulo titulado “Intentos de construir un espíritu de cuerpo”.

La tercera parte recibe el nombre de “La renovación capitular” y contiene el séptimo capítulo designado “El cabildo eclesiástico ante el cambio de siglo: 1600-1612”. Este apartado comprende el gobierno arzobispal de fray García de Santamaría y el de fray García Guerra. El arzobispo García de Santamaría vio frustrado su intento de introducir un nuevo ceremonial debido a la oposición de un cabildo catedralicio fortalecido tras varios años de sede vacante y la desaprobación de una Monarquía celosa de sus facultades patronales. Por el contrario, las relaciones entre fray García Guerra y el cabildo catedralicio se mostraron más armoniosas. La cercanía del arzobispo al poder virreinal, el interés del cabildo por recuperar su buena imagen tras los enfrentamientos precedentes y la presencia de nuevos capitulares habrían sido las razones de ello.

Esta publicación invita a reflexionar sobre las particularidades que adquirió el cabildo catedralicio en Indias y en el virreinato novohispano. Sobre ello, el autor indica como ejemplo que en la erección de la Iglesia de México se dispuso que los racioneros tuviesen derecho al voto en su calidad de miembros de la institución. Por el contrario, en la tradición hispánica no se tenía esa facultad. De otro lado, mientras los cabildos peninsulares contaban con gran prestigio en aquella época, el cabildo novohispano tuvo que afrontar circunstancias adversas como el protagonismo de las órdenes religiosas y períodos de dificultades económicas. Asimismo, los prolongados períodos de sede vacante en América fortalecieron al cabildo y propiciaron una ulterior actitud hostil ante el obispo electo. En algunas ocasiones, el temperamento de los prelados acentuó las tensiones y en otras, por el contrario, el obispo recién llegado designó vicarios a los capitulares con la finalidad de apoyarse en su experiencia y colaborar con ellos en el gobierno diocesano. La compleja relación entre el arzobispo y el cabildo catedralicio es analizada con acierto a partir conceptos como corresponsabilidad que han sido previamente presentados por Óscar Mazín<sup>2</sup>.

Otro aporte es el acercamiento a la vida cotidiana de los miembros del cabildo. Incluso, se alude a algunas conductas escandalosas, aunque también se menciona la figura de algún capitular ejemplar, lo que muestra una actitud de rechazo a las gene-

<sup>2</sup> Mazín, 1996: 36-37.

realizaciones y un esfuerzo por contrastar los datos encontrados. Es un estudio bien documentado, pues se ha consultado varios repositorios (Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano, el Archivo General de la Nación, el Archivo General de Notarías del Distrito Federal y el Archivo General de Indias). Su ponderado juicio también se aprecia en su análisis del predominio de los grupos locales en los que incluye no solamente a los naturales de la tierra sino también a los arraigados, es decir, aquellos individuos de procedencia peninsular que se asentaron en Indias y no manifestaron interés en volver a la metrópoli.

Finalmente, hemos de indicar que esta investigación constituye un aporte notable al conocimiento de los cabildos catedralicios en la región novohispana durante la dinastía de los Austrias, tarea a la que se suma otra monografía relativamente reciente dedicada a Yucatán<sup>3</sup>. Esta perspectiva es relevante debido a que en la carrera eclesiástica de algunos capitulares se advierte la circulación por diversas diócesis y constituye un interesante punto de contacto entre las aspiraciones personales, los intereses locales y la política de la Corona.

### Referencias bibliográficas

- Castillo Flores, José Gabino. "La Catedral de México y su cabildo eclesiástico: 1530-1612". Tesis Doctoral, El Colegio de Michoacán, 2015.
- Gutiérrez Romero, Ángel. *El cabildo eclesiástico de Yucatán: organización y función social, administrativa y religiosa en los siglos XVI y XVII*. México: Apoyo al desarrollo de archivos y bibliotecas de México, 2013.
- Mazín Gómez, Óscar. *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*. Michoacán: El Colegio de Michoacán, 1996.

Carlos Sánchez-Raygada  
Universidad de Piura (Perú)  
carlos.sanchez@udep.edu.pe

---

<sup>3</sup> Gutiérrez Romero, 2013.